Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia

Instructivo transmisión en línea de declaraciones de cambio a través de las cuentas de compensación – Sistema De Información Cambiaria

1. Transmisión en línea de declaraciones de cambio a través de las cuentas de compensación 1.1. Créditos externos

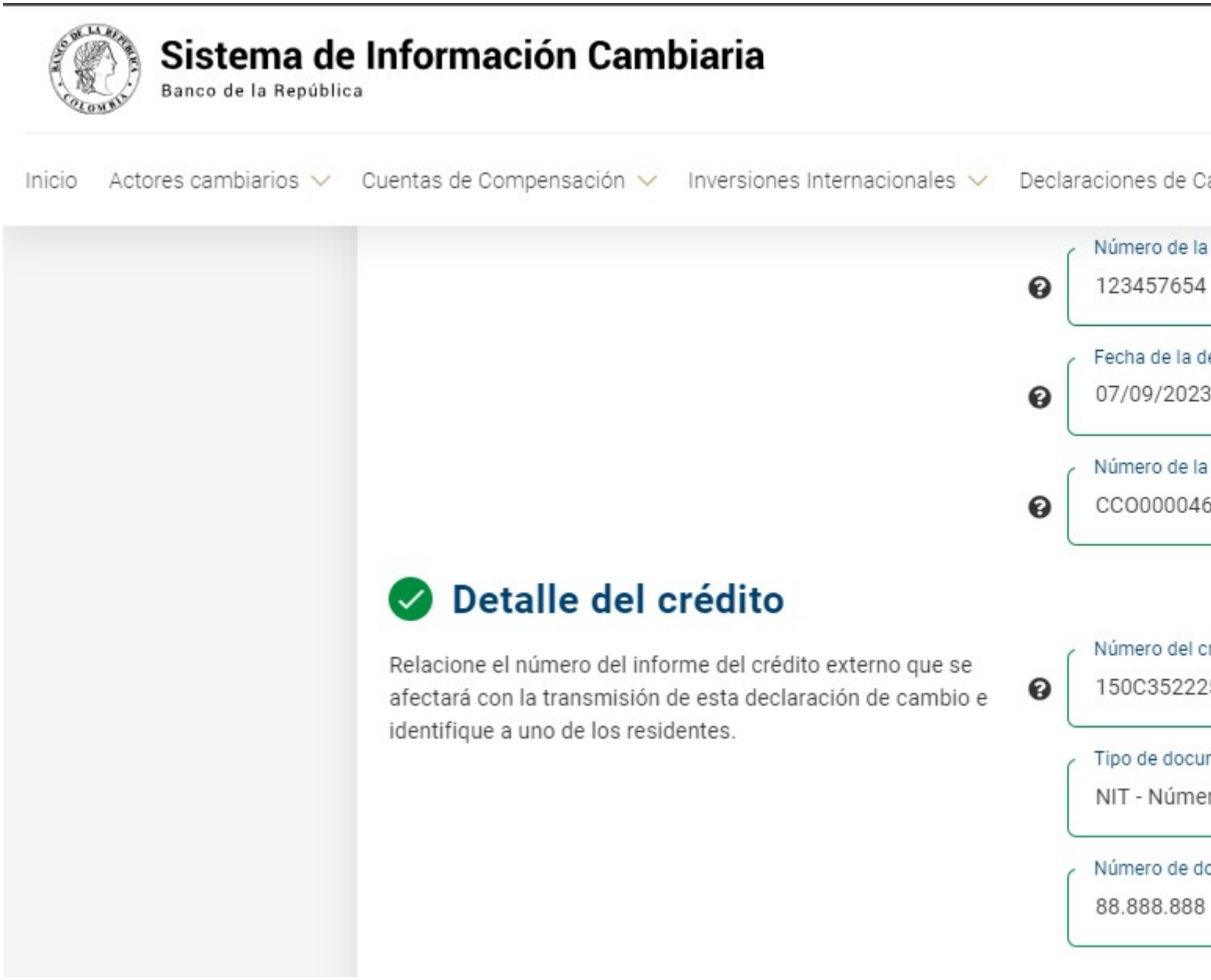
Para transmitir una declaración de cambio por endeudamiento externo a través de una cuenta de compensación ingrese al módulo “Cuentas de compensación”, menú “Trámites” y seleccione la opción “Declaraciones de cambio”.



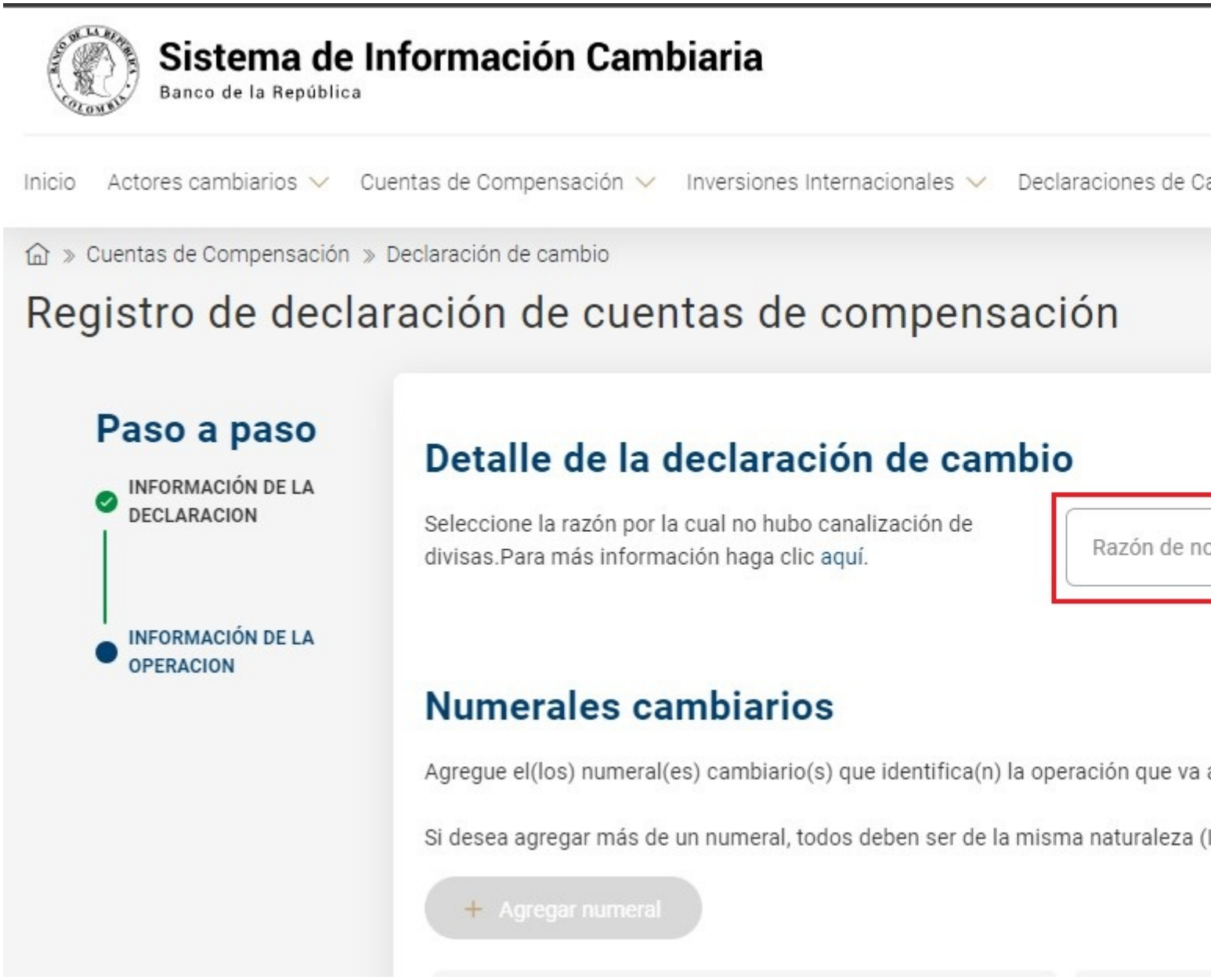
Una vez allí, el sistema le irá mostrando ayudas para diligenciar cada sección y campo. Los signos de interrogación encontrados antes de cada casilla son ventanas emergentes donde encontrará información adicional y ayudas sobre el dato esperado en cada casilla.

En la primera sección “Identificación de la declaración”, seleccione “Créditos”, indique si la declaración de cambio cuenta con razón de no canalización , el número y la fecha de la declaración. En “Detalle del crédito” diligencie la información del número del crédito, el tipo y el número de documento de uno de los residentes.

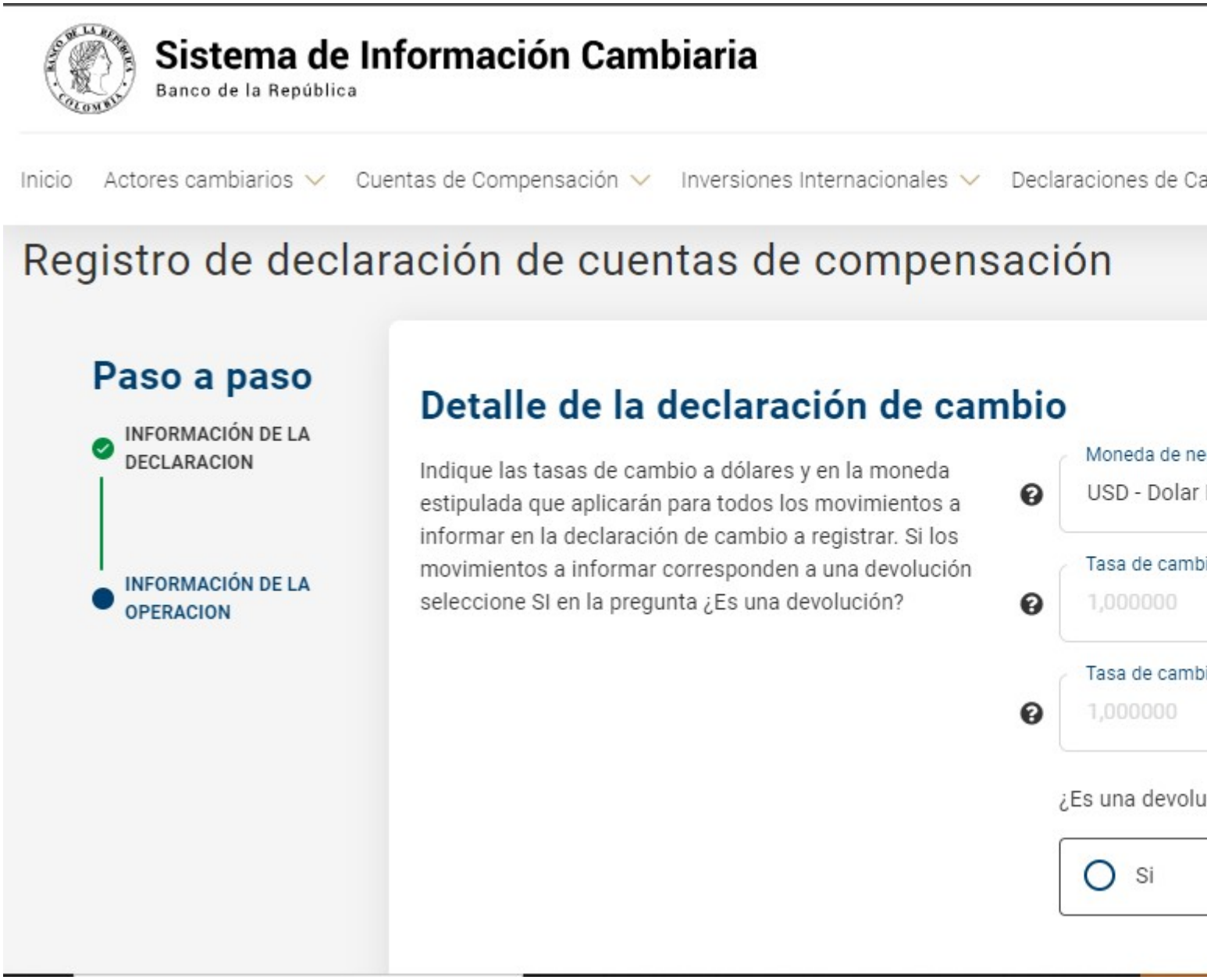




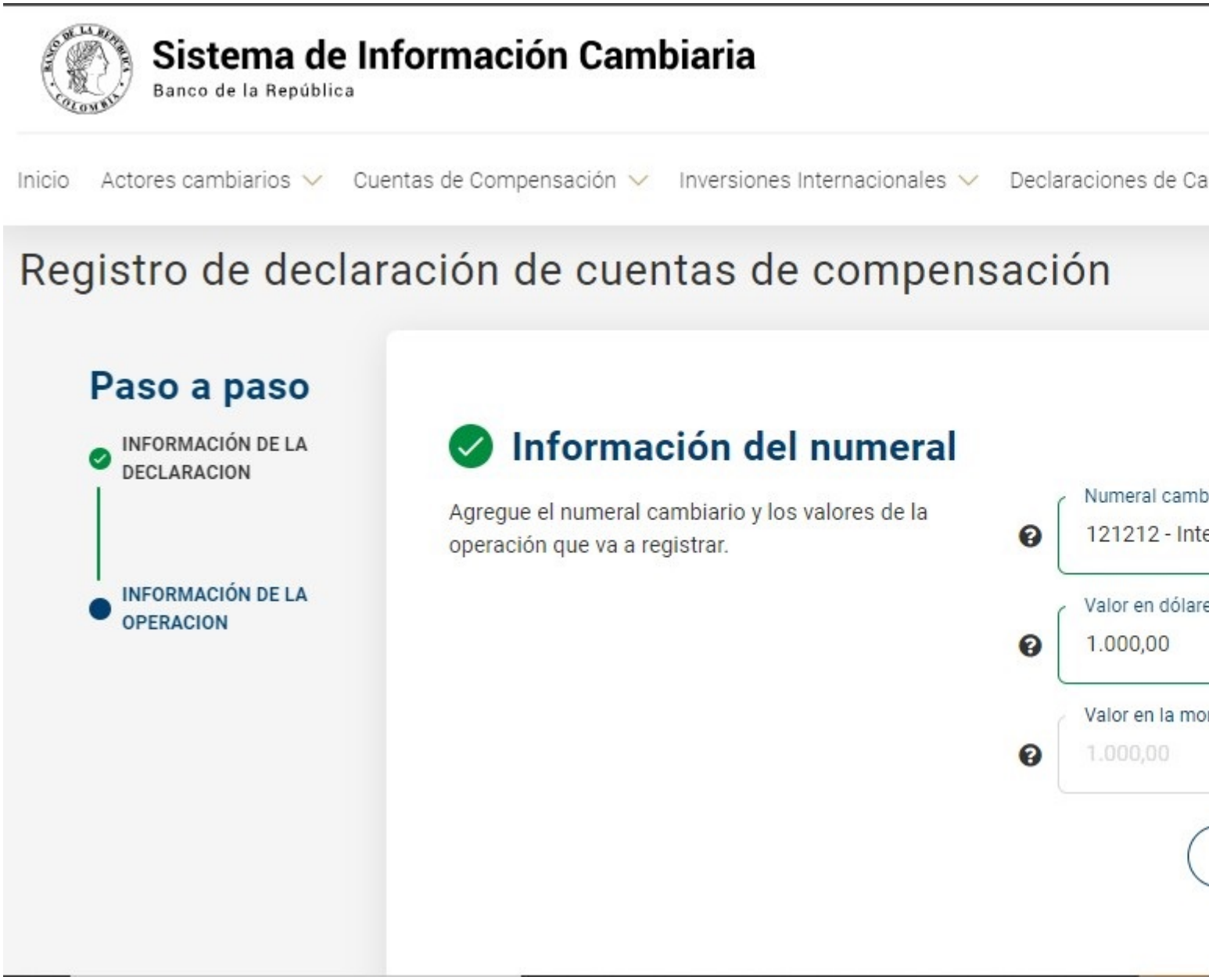
En la segunda sección “Información de la operación”, en “Detalle de la declaración de cambio”, escoja la razón por la cual no hubo canalización de divisas, si aplica.



Si en la declaración de cambio no hubo canalización de divisas, indique la moneda de negociación, la tasa de cambio a dólares, la moneda estipulada y si los movimientos a informar corresponden a una devolución.



Posteriormente, agregue los numerales cambiarios y los valores correspondientes que identifican la operación que se va a registrar.



Una vez se encuentren agregados los numerales cambiarios podrá editar o eliminar la información diligenciada, utilizando la opción “Ir a” del menú de la tabla.



Después de agregar los numerales cambiarios, haga clic en Transmitir.

Sistema de Información Cambiaria

Banco de la República

Inicio | Actores cambiarios | Cuentas de Compensación | Inversiones Internacionales | Declaraciones de Ca

Paso a paso

- INFORMACIÓN DE LA DECLARACION
- INFORMACIÓN DE LA OPERACION

Si desea agregar más de un numeral, todos deben ser de la misma naturaleza (

+ Agregar numeral

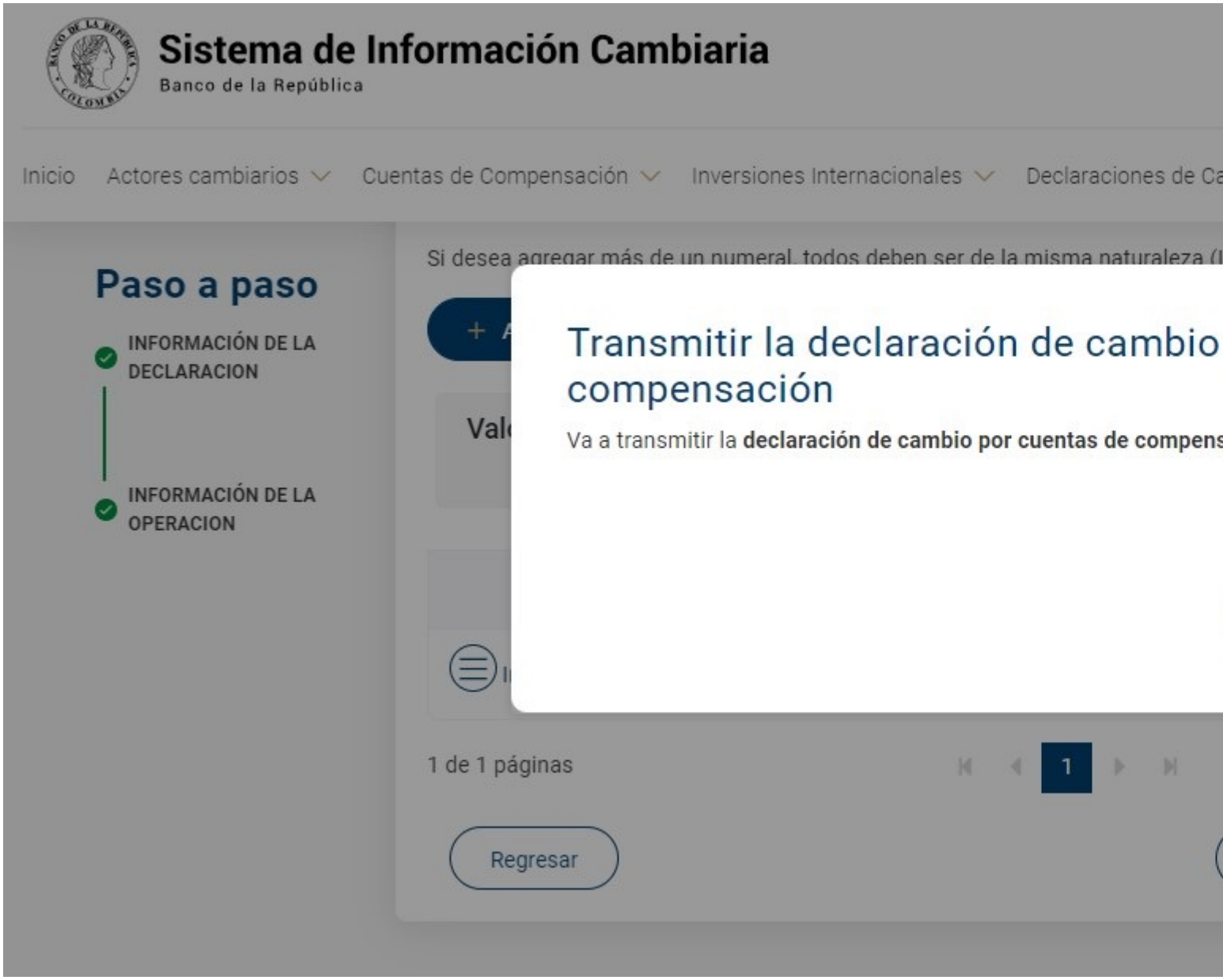
Valor total en dólares	USD 1.000,00	Valor tot estipula

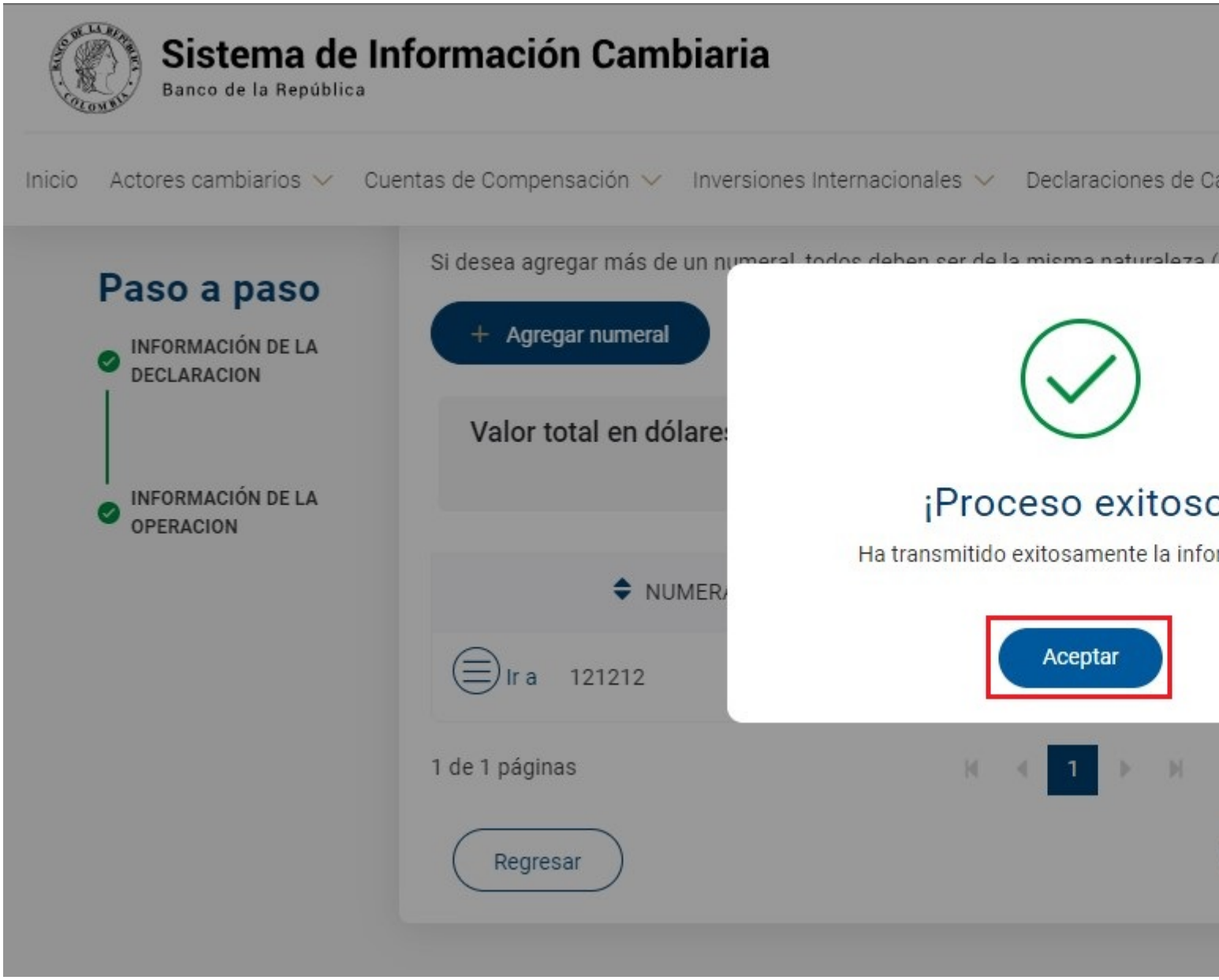
	NUMERAL	VALOR EN DÓLARES
Ir a	121212	1.000,00

1 de 1 páginas

1

Regresar


Sistema de Información Cambiaria
Banco de la República
Inicio
Actores cambiarios
Cuentas de Compensación
Inversiones Internacionales
Declaraciones de Ca
Paso a paso
INFORMACIÓN DE LA DECLARACION
INFORMACIÓN DE LA OPERACION
Si desea agregar más de un numeral, todos deben ser de la misma naturaleza (
Transmitir la declaración de cambio
compensación
Va a transmitir la declaración de cambio por cuentas de compens
1 de 1 páginas
1
Regresar



Finalmente, podrá descargar en formato pdf el informe de la declaración de cambio transmitida.

Sistema de Información Cambiaria

Banco de la República

Inicio | Actores cambiarios | Cuentas de Compensación | Inversiones Internacionales | Declaraciones de Ca

Paso a paso

- INFORMACIÓN DE LA DECLARACION
- INFORMACIÓN DE LA OPERACION

¡Proceso exitoso! Ha transmitido exitosamente la información.

Declaración de cambio de créditos externos

A continuación, se muestran los datos que identifican la declaración de cambio
en "Descargar operación".

NÚMERO DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE LA DECLARACIÓN	
1432123 Descargar operación	07/09/2023	No

Transmitir



1.2. Inversiones internacionales

Para transmitir una declaración de cambio por inversiones internacionales a través de una cuenta de compensación ingrese al módulo “Cuentas de compensación”, menú “Trámites” y seleccione la opción “Declaraciones de cambio”.



Una vez allí, el Sistema le ira mostrando ayudas para diligenciar cada sección y campo. Los signos de interrogación encontrados antes de cada casilla son ventanas emergentes donde encontrará información adicional sobre el dato esperado en esa casilla.

En la primera sección “Identificación de la declaración”, seleccione “Inversiones”.

En la segunda sección “Descripción de la inversión” deberá diligenciar la información de la inversión indicando el número y la fecha de la declaración, el número de la cuenta de compensación, el tipo de inversión y el destino.

Declaraciones de cambio por cuentas de compensación

Transmita las declaraciones de cambio por créditos externos e inversiones internac
al informe de movimientos de la cuenta de compensación. Si el informe de movimie
realizar su corrección para que sean tenidas en cuenta.

Identificación de la declaración

Seleccione el tipo de declaración a transmitir.

Si corresponde a créditos externos y se realizó un movimiento de divisas en la cuenta, seleccione "NO" en la pregunta "¿La declaración cuenta con razón de no canalización?", de lo contrario seleccione "SI".

Seleccione el ti

Crédito

Número de la

543234223

Fecha de la de

07/09/2023



En la tercera sección “Información del receptor”, deberá incluir el tipo y número de documento de la empresa, sucursal de sociedad extranjera, patrimonio autónomo o fondo de capital privado que recibe la inversión.

Tenga en cuenta que el receptor de la inversión debe estar creado como “Actor” en el Sistema de Información Cambiaria, si no está creado consulte como hacerlo en el instructivo “**Creación y actualización de actores**”

Declaraciones de cambio por cuentas de compensación

Paso a paso

- IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
- DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE

Información del receptor

Ingrese la información de la empresa, sucursal de sociedad extranjera, patrimonio autónomo o fondo de capital privado que recibe la inversión, de acuerdo al tipo de inversión y destino seleccionados anteriormente.
Recuerde que el receptor de la inversión debe estar creado como actor en el sistema; de existir inconsistencias en la información cargada, actualícela en la opción de **Gestión de actores**.

Tipo de docum
Número de I

Número de do
88888888



En la siguiente sección de “Información del inversionista”, agregué el inversionista, para ello siga los mismos pasos de la sección anterior.

Tenga en cuenta que el inversionista debe estar creado como “Actor” en el Sistema de Información Cambiaria, si no está creado consulte como hacerlo en el instructivo “**Creación y actualización de actores**”



Luego en la sección “Detalle de la declaración de cambio” ingrese la información del numeral cambiario, la moneda y el valor de negociación, la moneda, el valor y la tasa de registro. Dar clic en “Transmitir”.

Sistema de Información Cambiaria

Banco de la República

Inicio | Actores cambiarios | Cuentas de Compensación | Inversiones Internacionales | Declaraciones de Ca

Paso a paso

- IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
- INFORMACIÓN DEL RECEPTOR
- INFORMACIÓN DEL INVERSIONISTA
- DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO

Detalle de la declaración de cambio

Ingrese la información del numeral cambiario, los valores y otros detalles de la operación solicitados.

Numeral camb
4036 - Prima

Moneda de ne
USD - Dolar

Valor moneda
40.000,00

Tasa de camb
1,000000

Valor en dólar
40.000,00

Moneda de re

Sistema de Información Cambiaria

Banco de la República

Inicio | Actores cambiarios | Cuentas de Compensación | Inversiones Internacionales | Declaraciones de Ca

Paso a paso

- IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
- INFORMACIÓN DEL RECEPTOR
- INFORMACIÓN DEL INVERSIONISTA
- DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO

Tasa de camb
1,000000

Valor en dólar
40.000,00

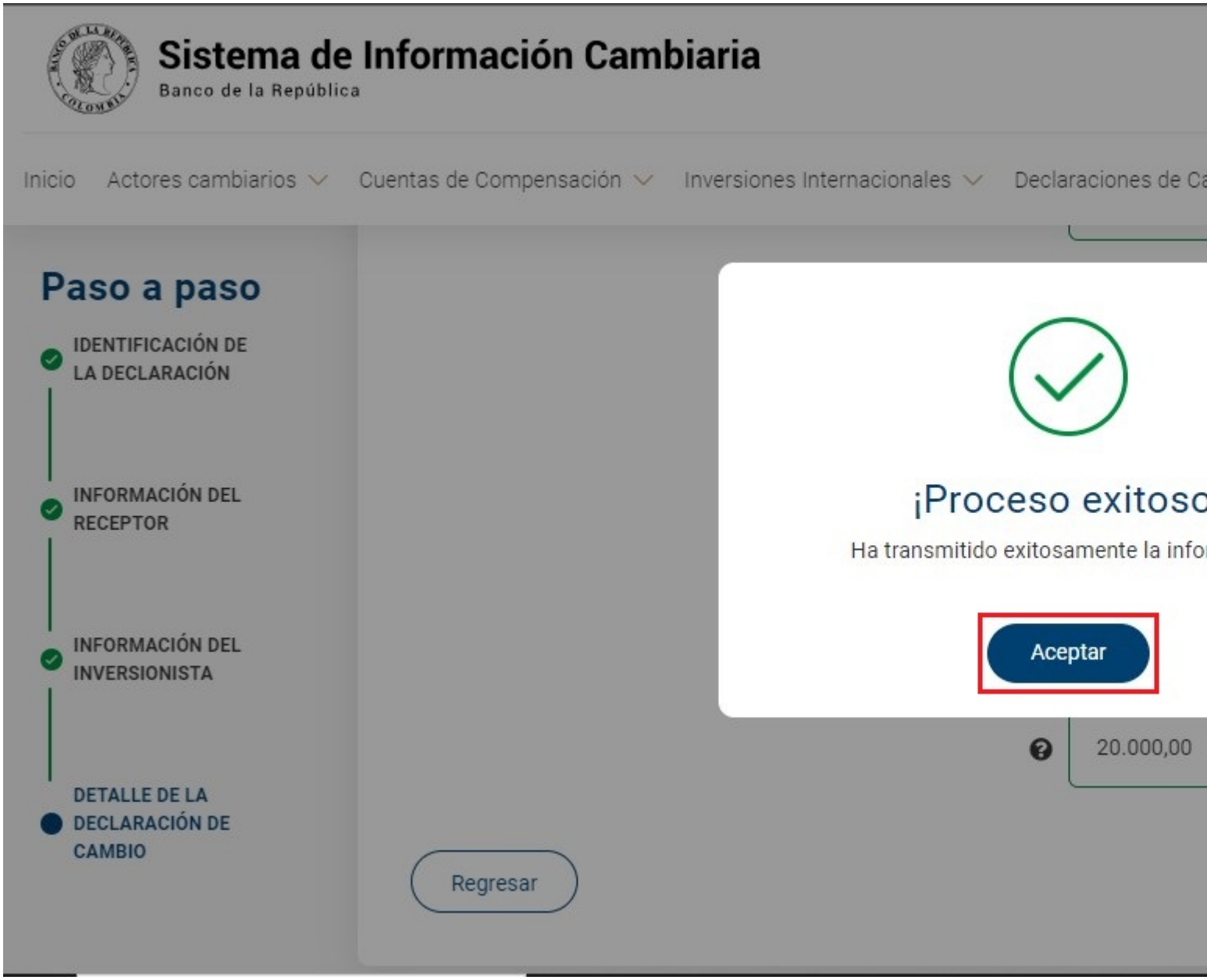
Moneda de re
COP - Peso

Tasa de camb
1,000000

Valor moneda
20.000,00

Regresar


Sistema de Información Cambiaria
Banco de la República
Inicio
Actores cambiarios
Cuentas de Compensación
Inversiones Internacionales
Declaraciones de Ca
Paso a paso
IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
INFORMACIÓN DEL RECEPTOR
INFORMACIÓN DEL INVERSIONISTA
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO
Transmitir la declaración de cambio
compensación
Va a transmitir la declaración de cambio por cuentas de compens
20.000,00
Regresar



Finalmente, podrá descargar en formato pdf el informe de la declaración de cambio transmitida.

Sistema de Información Cambiaria

Banco de la República

Inicio | Actores cambiarios | Cuentas de Compensación | Inversiones Internacionales | Declaraciones de Ca

Paso a paso

- IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
- INFORMACIÓN DEL RECEPTOR
- INFORMACIÓN DEL INVERSIONISTA
- DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE CAMBIO

¡Proceso exitoso! Ha transmitido exitosamente la información

Declaración de cambio de inversiones interna

A continuación, se muestran los datos que identifican la declaración de cambio tra
"Descargar operación".

NÚMERO DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE LA DECLARA
2345423 Descargar operación	03/10/2023

Transm



Declaración de cambio por inversiones internacionales

Banco de la República

Magda Katherine Garzon Acosta
05/10/2023 - 09:33 a.m.

Número de la declaración: 2345423

Fecha de la declaración: 03/10/2023

Cuenta de compensación: CCO00004002023

Descripción de la inversión

Tipo de inversión: Inversión extranjera en Colombia

Destino: Empresas

Información del receptor

Documento: NIT 88888888-4

Nombre: PRUEBA DE ACTOR 8 VECES 8

País de residencia: COLOMBIA

Información del inversionista

Documento: NIT 12121212-8

Nombre: PRUEBA DE NIT

País de residencia: AFGANISTÁN

Detalle de la declaración de cambio

Numeral cambiario: I 4036 - Prima en colocación de aportes

Moneda de negociación: USD - Dolar Estadounidense

Valor moneda de negociación: USD 40.000,00

Tasa de cambio a dólares: 1,00

Valor en dólares: USD 40.000,00

Tasa de cambio a moneda de registro: 1,00

Valor moneda de registro: COP 20.000,00

Otros recursos

- Para conocer más información sobre cómo navegar en el Sistema, ingrese a www.banrep.gov.co, siga la ruta: “Política monetaria y cambiaria”, “Regulación y operaciones cambiarias”, “Sistema de Información Cambiaria”, “Material de apoyo para el Sistema de Información Cambiaria” y consulte el contenido en videos e instructivos sobre creación y/o actualización de actores, representación de actores, Interacción de los dos sistemas y solicitudes especiales, entre otros.
- Igualmente, recuerde que podrá consultar el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 en la siguiente ruta: “Política monetaria y cambiaria”, “Regulación y operaciones cambiarias”, “Sistema de Información Cambiaria”, “Normatividad”, “Compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83”.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/instructivo-transmision-linea-declaraciones-cambio-traves-cuentas-compensacion-sistema-informacion